

EL GRANO DE ARENA

El que no está conmigo está contra mí. San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28.

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama. San Lucas cap. X.

Oficinas: Bastión, 39.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ENERO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad Las oraciones de la persecución

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, para que los religiosos perseguidos salgan de las actuales pruebas más esforzados y más agradables a Dios.

RESOLUCION APOSTOLICA

Ayudar a los religiosos perseguidos.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.º Los celadores del mismo centro.
- 2.º Las conferencias de caballeros de San Vicente de Paul.
- 3.º La conservación de la preciosa vida de Nuestro Santísimo Padre León XIII. Trece conversiones.—Una vocación.—Salud para tres celadoras y una socia.—Seis obras de celo.—Un asunto importante.—Consejo y protección en varios.—Doce gracias especiales y una de mucha importancia.—Resignación para una familia.—Treinta y cinco intenciones particulares.—Acción de gracias por tres favores alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Enero y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias:

- Día 3.—Santa Genoveva.
- » 29.—San Francisco de Sales.

Triste cuadro

Leemos en un periódico católico de Francia:

«El siglo XX acaba de dejar transcurrir su primer año.

Para los que miden el tiempo según la frac-masonería y el judaísmo, el año sabático de 5661 será uno de los más faustos, y deberán señalarlo con piedra blanca.

Para los católicos, el año que pasó ha sido de los más funestos, de los más tristes.

Se arrancaban al comenzar las cruces de

los muros; y ahora al terminar, las arrojan al arroyo.

El insulto á Cristo Crucificado, forma el cuadro diabólico de este año sacrilego; durante el cual se ha perseguido sin cesar á Cristo en la personalidad augusta de los Religiosos, sus siervos; de las Religiosas, sus siervas.

En este año 1901 los municipios sectarios han dejado desbordarse su inextinguible pasión de librepensadores. Desde el comienzo del siglo el gobierno no ha dirigido su política sino contra la Iglesia; el Parlamento no ha legislado sino contra Élla, y contra Élla despliega ahora la democracia su deliberante actividad.

No ha bastado á la Franc-masonería arrojar á los Religiosos más allá de nuestras fronteras, y despojarles de sus bienes, sino que ha dado violentamente el primer asalto al Concordato y á la libertad de enseñanza; los fanáticos de las sectas han perseguido en mil partes y de todas suertes el espíritu religioso: en el claustro, en la parroquia, en el ejército, en la marina, en la familia, en la escuela, llegando la persecución á asumir las formas de la más despótica y violenta tiranía.

Nunca como en el pasado año ha dejado la Franc-masonería ver con más descaro la soberanía absoluta que ejerce en la República, y nunca como en esta triste época se ha visto tan ciega y servilmente obedecida.

¿Cómo extrañarse de que la descristianización se acentúe, de que el socialismo nos asedie, de que la huelga general nos amenace, y de que se abra bajo nuestros pies el abismo de la completa desorganización social?

Solo un grande y vigoroso esfuerzo podría romper en pedazos el triángulo para poder elevar en su lugar victorioso el Santo Lábaro de la Cruz en esta tierra de Clodoveo y de San Luis».



COMENTARIOS

Los padres de la patria se van á llevar un disgusto horrible.

Y no porque les piense soltar Romanones alguno de esos ternos y ambos, que les suelta cuando se va del seguro y pierde la retórica y los frenos, sino porque la comisión del gobierno interior les quiere dignificar dándoles gratis el ferrocarril y asignándoles quince pesetitas diarias de sueldo.

Y esto es para disgustar y poner de mal humor á cualquiera.

—Vámonos á Miaz; ponte al cargo de la parábola.

¿Qué por qué? ¡Por cincuenta mil razones! La primera, porque para darles el carnet del ferrocarril les exigen poner allí su retrato y su filiación y no sé si las señas del servicio antropométrico, para evitar que falsifiquen esos carnets y suceda con ellos lo que con los billetes de la lotería. ¡Vaya una muestra de confianza que da el Congreso á sus diputados!

La segunda razón es porque si se adjudican dietas si creen que al pueblo le sobra dinero para eso y no sé con qué cara van á pedir economías en el presupuesto del clero, ni van á ir á la Santa Sede diciéndole que necesitan reformar el Concordato porque no hay dinero para nada.

¿Cómo que no hay dinero—les dirán,—si además de que habéis aumentado en 88 millones el presupuesto de ingresos, os ha sobrado dinero para señalaros tres duros por barba, ó sea (puesto que los diputados son 400), mil doscientos duros diarios?

Está visto que vosotros no tenéis dinero para el culto de Dios. Pero tenéis dinero para el culto de vuestros estómagos...

La tercera razón (y no va más) merece capítulo aparte.

Hay una tercera razón, y es la de que, si es justo que cada uno cobre por su trabajo, también es justo que el que no trabaja no cobre.

Y como hay muchos diputados que aún cuando asistan á las sesiones no trabajan, no sé á título de qué van á cobrar ésos los tres duros.

No señores. Las cosas en suposición de hacerlas, mejor es hacerlas bien que hacerlas mal, lo mismo que las castañuelas, que en suposición de tocarlas, mejor es tocarlas bien que tocarlas mal.

Por consiguiente, á mi juicio, lo que debían haber hecho los padres de la patria, era señalar una tarifa por cada discurso, interpelación, proposición incidental, ó ley que presenten.
Ó semos ó no semos.



UN PORTENTO

El día 27 de Noviembre último dispensó la Santísima Virgen una gracia extraordinaria á una pobre jóven, asilada en la Inclusa de Guadalajara.

Se hallaba dicha jóven, llamada Tomasa Hernando, de edad de diecinueve años, padeciendo hacía tres meses una contracción de nervios tan violenta en las mandíbulas, que absolutamente no podía abrir la boca ni hablar. Con grandes esfuerzos y usando un hierro á modo de palanca, se le podía introducir en la boca un poco de caldo, que tragaba con dificultad. Así ha vivido durante los tres meses. El médico la había declarado incurable.

Pues bien: llegó el 27 de Noviembre, día en que las Hermanas de la Caridad celebran la fiesta de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, y otra pobre asilada, llamada Facunda Esteban, que es ciega, dijo á la Tomasa Hernando.

—Vamos á Misa; ponte debajo de la barbilla, mientras se celebraba la Misa, una medalla de la Santísima Virgen atada con un pañuelo; y pídele con fé que te cure, y verás cómo te cura.

Hízolo así, y se fueron á la capilla á Misa, y mientras se celebraba el Santo Sacrificio, estuvo la enferma con la medalla puesta á modo de emplastro, rezando y mirando á la Virgen. Ya la enferma se entristecía, porque la Misa se acababa y ella seguía lo mismo, cuando de repente se siente curada, y llena de gozo y de gratitud, y oyéndolo todos los asistentes, exclamó: —¡Madre mía!

Efectivamente, estaba curada. La Madre Superiora comprobó el caso luego que acabó la Santa Misa. La enferma desde aquel momento habla, come y bebe sin ninguna dificultad. La Virgen Santísima ha escuchado las fervorosas súplicas de la sencilla y humilde jóven, curándola instantáneamente.

Todos creen que este es un milagro, y de todos modos es una manifestación de la bondad y del poder de nuestra celestial Madre mediante su «Medalla Milagrosa».



Trozos escogidos

CUATRO COSAS

Cuatro cosas conviene á todo el que reina: gobernar paternalmente á sus súbditos, grangearse amigos con sus merecimientos, mostrarse bueno y afable con todo el que solicita y administrar justicia con clemencia. Cuatro cosas debe obser-

sar el jefe de una familia: inspirarla un temor reverencial, sostenerla según sus medios, enseñarla el arreglo de las costumbres y mostrarse en todo afable y cariñoso. Cuatro cosas debe observar un enfermo: obedecer al médico ó al que le asiste, no rehusar gastar lo necesario, tener confianza en su médico y no destruir sus fuerzas con la ociosidad. Cuatro cosas conviene á todo el que oye: escuchar con paciencia al que habla, meditar en lo que ha oído, enseñar lo bueno que oiga y olvidar lo que no merezca saberse.

MONARQUÍA

No hay duda sino que el gobierno de uno que llamamos monarquía se aventaja á las demás maneras de principados y señoríos. Va más conforme á las leyes de la naturaleza, que tiene un primer movedor del cielo y un supremo gobernador del mundo, no muchos; traza que abrazaron los más antiguos hombres, gente más atinada en sus determinaciones, como los que caían más cerca del primer principio, y mejor origen del mundo, y por el mismo caso tenían cierto resabio de divinidad, y entendían con más claridad y verdad lo que pedía la naturaleza. Las otras formas de gobierno el tiempo las introdujo y las inventó la malicia de los hombres. De que procedieron aquellas palabras y sentencia vulgar: «No es bueno que haya muchos gobiernos, sólo uno sea el rey.»



BOCETOS

Hace muchos años vivía en Inglaterra un célebre astrónomo llamado Partridge. Viajando un día á caballo, se detuvo á comer en una posada de campo: cuando hubo concluido, pidió su caballo para ir hasta el pueblo inmediato, donde pensaba pasar la noche.

—Si usted quiere seguir mi consejo,—le dijo el Posadero cuando Partridge se disponía á montar, quédese acá por esta noche, pues de fijo que le va á tomar un buen aguacero.

—No sea usted tonto, exclamó el astrónomo;—tome usted estos seis peniques, y buenas tardes.

Siguió su camino el astrónomo, y á poco andar empezó á llover á cántaros, poniéndole á mi sabio hecho una sopa. Muy sorprendido y curioso Partridge con la predicción de aquel pobre hombre y con el deseo de enriquecer su almanaque con nuevos conocimientos, se volvió á la posada, donde fué recibido con grandes carcajadas.

—Ya vé, señor, como yo tenía razón,—le dijo el posadero.

—Es verdad, amigo, así ha sido; aquí tiene usted un «soberano» pero se lo doy con la condición de que me diga cómo conoció usted que iba á llover.

—Le diré á usted, señor, es muy sencillo: tenemos un almanaque llamado «Almanaque de Partridge», y el tal es tan embustero, que siempre que pronostica un día hermoso ya sabemos que es lo contrario. Para hoy, 21 de Junio, dice el almanaque que «hará un tiempo hermoso sin lluvia.» Lo ví por casualidad antes de traerle á usted el caballo, y por eso le previne que no se arriesgara.

Un día Satanás reunió á sus ministros en consejo, y éstos comenzaron á disputar acerca de quienes deberían ocupar los sitios de preferencia.

—¡Mi derecha al más digno!—gritó Satanás.

La Cólera hizo valer sus derechos, la Mentira exhibió sus títulos, el Orgullo ponderó sus servicios...

Satanás escuchaba indeciso.

El Sarcasmo prorrumpió en una carcajada y le dijo:

—Ninguno es más digno que yo. El mal que éstos hacen es muy poca cosa, comparado al que yo se hacer. De todos ellos puede uno salvarse, pero de mí nadie se salva. Por mí el entusiasmo expira, la virtud tiene miedo, el deber se avergüenza...

—Ven á sentarte á mi derecha—dijo Satanás...

Los más culpables son los que de todo se burlan; los más cobardes sus víctimas.



RECORTES

LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA Á CUBA

Por los periódicos que se reciben de la isla de Cuba y por las noticias y datos facilitados por la Compañía Trasatlántica, se advierte un fenómeno, que no por ser esperado nos es menos dolorosa.

Nuestro tráfico con Cuba comienza á disminuir de una manera alarmante, á pesar del interés con que procuran favorecerlo algunos comerciantes en aquella isla establecidos.

Nótase la influencia de la industria norteamericana la cual va entrando en aquel mercado en proporciones que no ha de tardar mucho en enseñorearse de él.

Algunos periódicos nada dudosos de su afecto á España, como la «Revista oficial de la Lonja de Víveres de la Habana», consigna que en el espacio de cuatro años, más de la mitad del azúcar será norteamericano.

Con el período de paz de que hoy disfrutan los cubanos, han emprendido estos nuevos rumbos financieros.

Las obras del ferrocarril Central de la isla, avanzan de día en día, facilitando la circulación de los productos, y los yankis por su parte llevan los suyos con grandes ventajas.

Hechos son estos, que merecen que el Estado fije su atención, pues de no dictarse leyes protectoras para los productos españoles y de no establecer relaciones comerciales más estrechas con Cuba, llegará día en el que desaparezca para España este mercado, antes rico y floreciente, causando grave perjuicio á la industria, comercio y producción nacionales.

CONSECUENCIA SECTARIA

La mujer de uno de los diputados radicales que votaron en favor de la ley de Asociaciones, hallándose enferma, su marido, que sin duda se había olvidado de qué hubiera enfermeras laicas, se apresuró á llamar, para que cuidase á su mujer, á una religiosa; y como á pesar de las precauciones

que tomó para que ésta no fuera vista, la vieron varios conocidos al ir acompañándola á su domicilio, uno de ellos le dijo extrañado:

—¿De manera que tú votas por la disolución de las Congregaciones religiosas, y no tienes inconveniente en llamar á una Hermana para que cuide á tu esposa?

—Pero como su Congregación está disuelta, ya no es una religiosa, sino una enfermera como otra cualquiera, y además mi pobre mujer...

Este es un caso más á añadir á los muchos análogos ocurridos y que demuestra la falta de lógica y de consecuencia de los sectarios, para quienes las leyes escolares y de proscripción de las Asociaciones religiosas no son aplicables sino para los hijos y las mujeres de los demás.

MENORCA

El telégrafo, con el laconismo que le es propio, nos transmitió el sábado último la triste noticia de que aquella mañana había fallecido en Tamarite de Litera, provincia de Huesca, el anciano Sr. D. Jaime Subías Torres, padre del capitán de Ingenieros de guarnición en esta Plaza D. Florencio Subías.

Al tomar una parte muy activa en el legítimo dolor que en estos momentos experimenta nuestro querido amigo, suplicamos á nuestros lectores unan sus oraciones á las nuestras para el descanso eterno del alma del finado.

El molesto huesped, el «dengue», ó «trancazo», ó «influenza», ó como se llame, ha sentado sus reales en esta ciudad, siendo muchísimos los que sienten los desagradables efectos de tan molesta visita.

Se dice con referencia á noticias particulares, que este año empezarán en los Institutos y las Universidades los exámenes mucho antes de la fecha acostumbrada.

Se desea que dichos exámenes se verifiquen en el mes de Abril, antes de las fiestas acordadas para la coronación del rey D. Alfonso XIII.

El Juez de instrucción de este Partido con motivo del sumario instruido sobre hallazgo del cadáver de una persona en el sitio «Cala Viola», de la costa de Menorca, cita á todas las personas que puedan prestar declaración acerca del hallazgo de dicho cadáver el cual no ha podido ser identificado.

Durante estos últimos días se han registrado más defunciones que las ordinarias en esta ciudad y su término.

Por el Gobernador civil de la provincia ha sido aprobado el presupuesto ordinario de esta Diputación provincial para el corriente año.

El Interventor de las factorías militares de esta plaza hace saber que, debiéndose adquirir para las atenciones de dicho establecimiento los artículos que abajo se expresan, se ha señalado el día 4 del próximo Febrero, á las once de la mañana, para que las personas que deseen suministrarlos presenten sus proposiciones en dichas factorías.

Artículos que deben adquirirse: harina flor, cebada, leña en rama, sal, paja corta, harina de todo pan, aceite, petróleo, carbón vegetal, jabón, leña (cap de ram) paja larga y ceniza.

Según carta que un amigo nuestro recibió de Zaragoza, son unos treinta mil los que están «endengados» en dicha capital.

Son muchos miles, treinta mil...

La recaudación obtenida por todas las dependencias de Hacienda durante el pasado mes de Diciembre importta 94.834.395 pesetas, distribuidas en la forma siguiente:

En provincias, por todos conceptos, excepto Aduanas, 42.902.577 pesetas; por Aduanas, 15.520.158; en la Central, por todos conceptos, 15.812.441; Casa de la Moneda, 88.748; Almadén, 13.396; Deuda, 15.567.716; Timbre del Estado, 4.928.359.

Esta recaudación, comparada con la de igual mes del año 1900, ha tenido un aumento de pesetas 4.452.955.

Dentro de la próxima semana es aguardado en nuestro puerto el vapor noruego «Cuba» que desde New-Castle conduce un cargamento de carbón para la Sociedad General de Alumbrado.

Al amanecer de hoy ha llegado el vapor «Isla de Menorca», procedente de Palma, el que ha salido esta tarde directo para Barcelona.

En el correo del lunes regresaron á Palma el Sr. Director de aquella Sucursal del Banco de España y el primer Cajero de la misma. Según noticias los datos recogidos por aquellos señores durante su permanencia en esta ciudad serán elevados al Banco Central, quien en su vista decidirá sobre el establecimiento de la Sucursal en Mahón.

Se nos dice que es probable que el Excelentísimo Sr. Obispo embarque en Ciudadela para Barcelona en la última expedición de este mes, que tendrá lugar el 26 de los corrientes.

Anteayer falleció en el caserío de Llumasanas á la edad de ochenta y ocho años D.^a Catalina Olives y Mercadal, anciana de piadosos sentimientos que dió muestras de su acrisolada virtud sufriendo con ejemplar paciencia los acerbos dolores de la enfermedad que acabó con su vida. Tuvo la dicha de recibir oportunamente los Santos Sacramentos y la bendición de S. E. Ilma. el Sr. Obispo de esta Diócesis.

Rogamos al Señor por el descanso eterno de su alma y la recomendamos á las oraciones de nuestros lectores.

En el mismo caserío de Llumasanas ha fallecido hoy D. Alberto Olives y Pons á la avanzada edad de noventa y dos años, habiendo recibido también todos los auxilios expirituales. R. I. P.

A la altura del Cabo Tortosa sufrió ayer una importante avería el vapor «Palma» propiedad de D. Bernardiño Borrás; habiéndosele roto el hélice el buque quedó aboyado y ayer el vapor «Comercio» desde Valencia salió en su busca para llevarlo á Barcelona, donde será reparada la avería.

El Turno núm. 2, Cor. Jesu, de la Sección Adoradora Nucturna de esta ciudad, tendrá esta noche, empezando á las diez, su Vigilia Adoraria, en la parroquia de San Francisco de Asís.

Hoy se ha practicado el Santo Oleo de Retiro Espiritual por los Rdos. Sres. Sacerdotes de esta ciudad.

En el sorteo verificado para la designación de los individuos que deben formar el tribunal del Jurado de este Partido, durante el actual cuatrimestre han resultado elegidos los siguientes:

CABEZAS DE FAMILIA

D. Jaime Fa Pascual, Villa-Carlos; D. Carlos Moll Morlá, Mahón; D. Pedro Riudavets Vallori, id.; D. Francisco Pons Carreras, id.; D. José Coll Marqués, Ferrerías; D. José Allés Moll, id.; don Restituto Carretero Morera, Mercadal; D. Bernardo Fábregues Sintés, Mahón, D. Salvador Lucena Amorós, id.; D. Juan Febrer Vidal, id.; don Jaime Mercadal Timoner, id.; D. Juan Fábregues Gutierrez, Villa-Carlos; D. Juan Petrus Rosselló, Alayor; D. Bartolomé Villalonga Pons, id.; don Miguel Coll Riudavets, Mahón; D. Sebastián Riudavets Pons, id.; D. José Villalonga Anglada, id.; D. Joaquín Morro, id.; D. Jaime Villalonga Palomo, Mercadal; D. Lorenzo Barber Gomila, Ferrerías.

CAPACIDADES

D. Emilio Linares García, Mahón; D. Lucas Carreras Riera, id.; D. Miguel Gomila Salas, Ferrerías; D. Guillermo Pons Alzina, Mahón; D. Miguel Hernández Caules, Alayor; D. Bernardino Pons Hernandez, Mahón; D. Juan Flaquer Martinez, id.; D. Francisco García Pons, id.; D. Pedro Palliser Juliá, Mercadal; D. Bonifacio Iniguez Iniguez, Mahón; D. Mateo Ponsetí Olives, id.; don Juan L. Salord Salord, Alayor; D. Francisco Canovas Fábregues, Villa-Carlos; D. José Victory Vinent, id.; D. Miguel Caimari Mercadal, Ciudadela; D. Nicolás Anglada Bonet, id.

SUPERNUMERARIOS

CABEZAS DE FAMILIA

D. Martín Coll Gomila, Mahón; D. Juan Tutzó Gelabert, id.; D. Juan Moysi Femenías, id.; don Lorenzo Sintés Timoner, id.

CAPACIDADES

D. Francisco Mascaró Taltavull, Mahón; don Guillermo Fábregues Maspoich, id.

Notas Bibliográficas

Ha visitado nuestra redacción el «Ixuxu», valiente «semanario cristiano por la gracia de Dios» que se publica en Gijón, escrito en el dialecto propio del país, ó hable asturiano, con lo cual dicho se está que además de católico es un tanto regionalista en el buen sentido de la palabra y como lo somos todos los que no pensamos en liberal.

«Noche-Buena en familia» titúlase un hermoso librito de 156 páginas, escrito en verso por el P. Vicente Gómez Bravo, jesuita, y publicado por la Sociedad de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, Madrid, que vale una peseta y contiene un sueño, diálogo dramático y lírico, fantasía lírica, ensayo cómico y rasgo dramático.

MESA REVUELTA

PENSAMIENTO

Un hombre sin lágrimas es ateo; no aspira al cielo. ¿Por qué? Porque no tiene alma; que no verter lágrimas es no tenerla.

SENTENCIA ORIGINAL

M. Magnaud, magistrado anticlerical, dictó una sentencia original.

Un joven de diez y seis años fué llevado á los tribunales por haber prendido fuego á un molino de avena, y habiendo sido, propuesta su absolución por haber obrado sin discernimiento, monsieur Magnaud, presidente del Tribunal, le condenó á pasar en un instituto religioso hasta que

cumpliese diez y ocho años, «en vez de ir á una de esas casas de corrección en las que, á pesar de la vigilancia de la administración penitenciaria, no son, á causa del contacto con jóvenes viciosos, sino focos de desmoralización y escuela de futuros criminales».

POESÍAS AJENAS

EL SAUCE Y EL CIPRÉS

Cuando, á las puertas de la noche umbría,
Dejando el prado y la floresta amena,
La tarde melancólica y serena
Su misterioso manto recogía.

Un macilenco sauce se mecía
Por dar alivio á su constante pena,
Y en voz suave y de suspiros llena
Al son del viento murmurar se oía:

«¡Triste nací!.. mas en el mundo moran
Seres felices que el penoso duelo;
Y el llanto oculto, y la tristeza ignora!»
Dijo, y sus ramas esparció en el suelo.
«Dichosos ¡ay! los que en la tierra lloran.»
Le contestó un ciprés, mirando al cielo.

(Selgas)

Por subir en un globo doña Pía
Cierta tarde, murió de apoplejía,
Y al bajar á una mina don Clemente
El infeliz ha muerto de repente.

«En este verso vemos
Que siempre son viciosos los extremos.»

Don Serafín del Río
Murió el pasado invierno por el frío,
Y en cambio su sobrino Nicanor
Se ha muerto este verano de calor.

«Este verso, lector, te habrá enseñado
Que es lo mejor de todo, estar templado.»

Don Gil Rementería
Usa para afeitarse agua muy fría,
Y al contrario mi amigo don Vicente
Se afeita con el agua muy caliente.
«Lector de esto se infiere
Que cada cual se afeita como quiere.»

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Vencido el cupón n.º 1 de las obligaciones de esta Sociedad, pueden los señores tenedores presentarlo al cobro en la Dirección, Infanta 24, todos los días laborables de 9 á 13.—Mahón 3 Enero 1902.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull. 3-5

El despacho de pasajeros para la expedición del vapor correo que sale los domingos á las seis, se cerrará en esta Dirección el sábado á las «veinte». Las personas que el domingo tomen su billete á bordo deberán abonar el recargo de diez por ciento establecido para el despacho á última hora.

—Mahón 8 Enero 1902.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull. 2-5

Se hace público para conocimiento de los señores Cargadores que en lo sucesivo la carga que se embarque en esta para Palma en nuestro vapor correo, deberá ser retirada en aquel muelle el mismo día de la llegada del buque, pues, de lo contrario se ocasionarán gastos para custodiar la misma que serán á cargo de los receptores.—Mahón 11 Enero 1902.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Imp. de M. Parpal.—Mahón.

INCREIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

- Anillo para caballero, oro y brillante
- Idem para idem (brillante muy grueso)
- Alfiler para idem idem
- Anillo para señora ó señorita, idem
- Pendientes (par) para señorita, idem
- Idem para señora idem
- Idem para idem (brillantes gruesos)
- Idem para niñas (verdadero regalo)

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía: para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos, no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am. Alaska, G. A. Buyas, corso Romana, 18, Milán (Italia).

50 pesetas	»
100 »	»
25 »	»
25 »	»
25 »	»
50 »	»
100 »	»
25 »	»

Por el Gobernador civil de la provincia de...
El presupuesto ordinario de esta Dipu...